

COMUNICADO OFICIAL NRO.042

SE COMUNICA A LOS DIRECTORES O DIRECTORAS DE TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADSCRITAS A LA JURISDICCION DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE ISLAY, QUE DEBERAN DISPONER A SUS TRABAJADORES NOMBRADOS QUE SE SIRVAN ACTUALIZAR DE INMEDIATO, SUS LEGAJOS PERSONALES QUE OBRAN EN LA OFICINA DE ESCALAFON DE NUESTRA SEDE; A FIN DE MANTENER PEMANENTEMENTE ACTUALIZADA SU BASE DE DATOS EN EL SISTEMA DE ESCALAFON MAGISTERIAL (LEGIX), CON LO CUAL ESTARAN CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION MINISTERIAL NRO.563-2015-MINEDU.

MOLLENDO, 22 DE MAYO DEL 2017




E.P. VICTOR RAFAEL SALAZAR DIAZ
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE ESCALAFON
UGEL ISLAY